

CIRCULAR No. SGC-2018-021

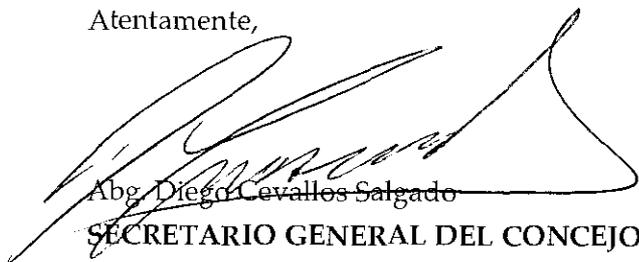
PARA: FUNCIONARIOS SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
DE: Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
ASUNTO: Cronograma de actividades fuera de la jornada normal de trabajo
FECHA: 20 de febrero de 2018.

Con la finalidad de cumplir con los lineamientos remitidos mediante circular 0000015 de 5 de febrero de 2018, suscrita por el Sr. Administrador General respecto a la restricción del pago de horas extras y suplementarias, solicito a ustedes racionalizar el tiempo de trabajo ordinario, de manera que las horas suplementarias y extraordinarias obedezcan a actividades de carácter específico y emergente, el mismo que será evaluado conforme a la planificación previamente establecida y su cumplimiento en el tiempo indicado.

Para el efecto adjunto el nuevo formato de planificación mensual, mismo que debe ser entregado en las oficinas de Prosecretaría General hasta el día 15 del mes previo a ejecutar sus actividades.

De igual manera comunico que los funcionarios que no cumplan con estos lineamientos, no serán incluidos en la solicitud de pago correspondiente.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	SHerrera	PSG	2018-2-20	
Revisión:	JMorán	PSG	2018-2-20	

Ejemplar 1: Destinatario
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo